

Posadas, 20 SEP 2024

**RESOLUCION Nº 21 - 24**

**VISTO:** las convocatorias realizadas en el marco del "Plan Integral de Fomento" y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** mediante Resolución Nº25/23 "Plan Integral de Fomento" se aprobaron las convocatorias "Desarrollo de Guiones de Largometrajes y Series" y "Desarrollo de Proyectos de Largometrajes y Series" en el afán de fortalecer los esquemas productivos del audiovisual y la exploración de formatos y temáticas de interés del sector;

**QUE,** el Comité de Selección convocado al efecto, integrado por Romina Tamburello, Celina Defranco y Mario Levit reunidos virtualmente a través de la plataforma Meet, el día 18 de septiembre del corriente, luego de la lectura y análisis de los proyectos presentados y de conformidad con los criterios de puntuación señalados en las bases y condiciones, procedieron a seleccionar por orden de mérito como ganadores de la línea: "DESARROLLO DE GUIONES DE LARGOMETRAJES Y SERIES" al proyecto "LUNA NUEVA" presentado por Juan Ferreira, DNI 31.701.731 -Distrito Norte-; "BORN IN THE BAJADA VIEJA" presentado por José Oscar Salvia DNI 21.002.611 -Distrito Uruguay-; "LA CARNE DE LOS DIOS" presentado por Elián Guerin, DNI: 32.891.739 Distrito Sur- y señalando que ante la falta proyecto del -Distrito Paraná se adjudica el premio a "METELE SUELA" de Verónica Gentili, DNI 24.601.216 -Distrito Sur-;

**QUE,** el proyecto "Perros Salvajes" de Lorena Wik, DNI 32.304.265, por orden de mérito queda como proyecto suplente ante cualquier eventualidad de los proyectos seleccionados;

**QUE,** los proyectos ganadores de la línea "DESARROLLO DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJES Y SERIES" fueron otorgados a "RUEGA POR MÍ" presentado por Anibal Pensa, DNI 33.425.032, "SILVESTRE" de Mario Hernán Nicolás Pacheco, DNI 25.004.328 y; "ALUNADA" de Marina Sol Monferran, DNI 33.012.639, quedando un premio sin otorgar por falta de postulantes;

**QUE,** en la asamblea extraordinaria del día 1º de marzo del corriente, el Consejo Directivo ha resuelto delegar las facultades previstas en el art. 8 del Decreto Reglamentario Nº 23/2015 de la ley VI-Nº 171, modificado por Decreto Nº 2105/2018 en el Presidente del Instituto mediante la firma de resoluciones, por la cual resulta procedente el dictado del presente;

SANTIAÑO CARABANTE  
GERENTE DE FOMENTO  
IAAVIM

Dr. Jorge Nicolás Antonio Vedani  
Director de Asuntos Jurídicos  
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

LIC. María Noel Galván  
Directora de Administración  
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

MARIO ANDRÉS GIMENEZ  
GERENTE GENERAL  
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones



SERGIO ACOSTA  
PRESIDENTE  
Instituto de Artes  
Audiovisuales de Misiones

///...

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete;

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. DECLARAR** ganadores a los proyectos presentados a la convocatoria "Plan Integral de Fomento" –Resolución N°25/2023- en las siguientes líneas:

a) **DESARROLLO DE GUIONES DE LARGOMETRAJES Y SERIES:**

"LUNA NUEVA" presentado por Juan Ferreira, DNI 31.701.731, RePA AE09 -Distrito Norte-

"BORN IN THE BAJADA VIEJA" presentado por José Oscar Salvia DNI 21.002.611, RePA DD0, Distrito Uruguay-,

"LA CARNE DE LOS DIOSES" presentado por Elián Guerín, DNI 32.891.739, RePA AC54- Distrito Sur-,

"METELE SUELA" de Verónica Gentili, DNI 24.601.216, RePA AD30, ante la ausencia de proyectos correspondientes al Distrito Paraná.

"PERROS SALVAJES" de Lorena Wik, DNI 32.304.265, RePA AA96 por orden de mérito queda como proyecto suplente ante cualquier eventualidad de los proyectos seleccionados.

b) **DESARROLLO DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJES Y SERIES:**

"RUEGA POR MÍ" presentado por Luciano Anibal Pensa, DNI 33.425.032, RePA AE77, Distrito Sur;

"ESTRE" presentado por Mario Hernán Nicolás Pacheco, DNI 25.004.328 RePA AA31 Distrito Sur;

"ALUNADA" presentado por Marina Sol Monferran, DNI 33.012.639, RePA AB09, Distrito Sur;

**ARTÍCULO 2º. FACULTASE** a la Dirección de Administración a la liquidación y pago de los premios asignados en la Resolución N25/2023.

**ARTÍCULO 3º. REGÍSTRESE,** notifíquese a los beneficiarios, dese a publicidad, tome conocimiento Dirección de Administración y oportunamente **ARCHÍVESE.**

SANTIAGO CARABANTE  
GERENTE DE FOMENTO  
IAAVIM

Dr. Jorge Nicolás Antonio Vedani  
Director de Asuntos Jurídicos  
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

LIC. MARIS NOEL GALLAR  
Directora de Administración  
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

MARIANO GIMENEZ  
GERENTE GENERAL  
Instituto de Artes  
Audiovisuales de Misiones



SERGIO AGOSTA  
PRESIDENTE  
Instituto de Artes  
Audiovisuales de Misiones